



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N° 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SOCIEDAD ARIDOS Y MAQUINAS GARRIDO LIMIT Rut 076034231-9
 La cantidad de \$: 389,000 TRESIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS
 Por concepto de : MEJORAMIENTO CALLE PALGUIN
 Fecha de Pago : 07/07/2001

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	812	31/05/2014	389,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-005-040-000	EQUIPAMIENTO-PROLONGACION ADOCRETOS CALLE PALGUIN		389,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	389,000	
215-31-02-005-040-000	EQUIPAMIENTO-PROLONGACION ADOCRETOS CALLE PALGUIN	389,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		389,000
Sumas Iguales		778,000	778,000

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-005-040-000			
Presupuesto Vigente		3,000,000		
Total Comprometido		2,638,300		
Saldo x Comprometer		361,700		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS

CANCELADO

CH./..... 268